

EXP - UNC: 0066094/2012

Córdoba, 13 DIC 2012

VISTO:

La convocatoria a propuestas de actividades de formación de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que para autorizar la implementación de las propuestas, las mismas deben contar con aval académico correspondiente;

Que se debe contar con un criterio unificado de evaluación para las diversas disciplinas de la Facultad;

Que de acuerdo a la reglamentación vigente (Artículo 3º. Inc.5 Resol. HCS 212/08): *La Secretaría podrá crear un banco de consultores y evaluadores integrado por profesores y egresados (...) para la evaluación de actividades;*

Que los Departamentos Disciplinarios de Teatro, Música, Cine y TV y Artes Visuales, así como también la Prosecretaría de Egresados de la Facultad de Artes elevaron a la Secretaría de Extensión las respectivas propuestas de profesores y egresados para integrar la Comisión Evaluadora de propuestas.

Por ello;

LA DECANA de la FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los Profesores Alicia Cáceres, Leg.36.723 (Departamento de Cine y TV), Marcelo Comandú; Leg.36.693 (Departamento de Teatro), Luis Toro, DNI, 23.905.786 (Departamento de Música), Miguel Rodríguez, Leg. 35.393(Departamento de Artes Visuales) y al Egresado Pablo Belzagui como miembros de la Comisión Evaluadora de Proyectos de Formación de Extensión, convocatoria 2013.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese

RESOLUCIÓN N°

472


Mgter. Pedro Sorrentino
Secretario de Extensión
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba